Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

- **Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -**

Sesión ordinaria de 3 de Noviembre de 2020

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular)

Vocales:

Presenciales:

D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos)
D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista)

A través del sistema de videoconferencia:

Dª Almudena Parres Cabrera (Grupo Municipal Popular).
D. José Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
Dª María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto).
D. José María Collados Grande por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
Dª María de los Ángeles Recio Ariza por Dª María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Grupo Ciudadanos).

Secretario: Dª Carolina Pérez Rojo.
Interventor: D. José Joaquín González Masa.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:30 horas del día tres de Noviembre de 2020, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación de la "*Propuesta de revisión de precios de las tarifas para el periodo diciembre 2020 a noviembre 2021 correspondiente al Aparcamiento de la Plaza del Campillo".*

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta así como de los informes evacuados, proponiendo la revisión de tarifas en los términos de la misma.

Sometido el expediente a votación se aprueba por unanimidad.

3.- Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación de la "*Propuesta de revisión de precios de las tarifas para el periodo diciembre 2020 a noviembre 2021 correspondiente al Aparcamiento de Reyes de España".*

Al igual que en el expediente anterior sometido el mismo a votación se aprueba por unanimidad.

4.- Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación de la "*Propuesta de revisión de precios de las tarifas y canon del aparcamiento subterráneo de la Avd. Portugal para los periodos septiembre 2019-septiembre 2020 y septiembre 2020-septiembre 2021".*.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

6.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. Díaz Sierra solicita a la Presidencia información sobre el contrato de jardinería. El Sr. Presiente responde al respecto que la semana pasada se notificó a este Ayuntamiento la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, por la cual se desestiman los recursos interpuestos por este Ayuntamiento y por "EULEN, S.A.", anulando la adjudicación del contrato y retrotrayendo los actos para la nueva valoración y adjudicación a la Empresa "TALHER, S.A.".

Teniendo conocimiento de la Sentencia se ha emplazado a "TALHER, S.A." para la firma del contrato, mañana 4 de Noviembre.

La Sra. Díaz Sierra pregunta sobre la subrogación de los trabajadores y su duración, siendo informada por el Sr. Presidente que la subrogación de todos y cada uno de los trabajadores, respetando las condiciones de sus contratos, es obligatoria para el contratista.

Respecto a la duración, informa el Sr. Presidente que el contrato empieza a correr desde su firma, es decir, 4 años desde mañana.

La Sra. Recio Ariza, solicita información sobre el expediente de contratación de 30 vehículos de la Policía Local que no ha pasado por la Comisión de Bienes y Contratación como la vez anterior.

Por la Presidencia se informa que el expediente para la contratación del renting de los 30 vehículos de la Policía Local no se ha culminado, se encuentra en fase de informe y cuando se tenga el expediente completo se traerá a la Comisión de Bienes y Contratación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Asistentes:
Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso
Vocales
Dª. María Victoria Bermejo Arribas
D. Francisco Javier García Rubio
Dª. María Sánchez Gómez
D. Marcelino García Antúnez
D. María de los Ángeles Recio Ariza
D. Fernando Castaño Sequeros
D. Juan José Sánchez Alonso
Dª. Virginia Carrera Garrosa

Viceinterventora:
D.ª Ana Cristina Ramos Pascua

Secretario:
D. Andrés García Camazano

Asiste telemáticamente:
D. Francisco Muñiz Hernandez, Jefe de Recursos Humanos

En Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y nueve minutos del día 3 de noviembre de 2020, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2020.

Se aprobó por unanimidad.

2. Dar cuenta de la solicitud de subvención dirigida a municipios con más de 5.000 habitantes, así como a las diputaciones provinciales o sus organismos autónomos dependientes, del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de desempleados mayores de 55 años, para la realización de obras y servicios de interés general y social. (Nº de Orden: 129/2020 O.P.)

El Presidente de la Comisión señala que este año la subvención ha cambiado, en lugar de ser una subvención que se otorga directamente, ahora se resuelven en concurrencia competitiva por lo tanto cada Ayuntamiento tiene que presentarse. Desde CEFOL se ha planteado solicitar una subvención para contratar 5 personas, un docente de educación de adultos, para realizar tareas en el propio CEFOL de apoyo individualizado a la adquisición de competencias básicas a personas con riesgo de exclusión social, un puesto de delineante para colaborar con el propio CEFOL y tres ayudantes forestales, para obras de acondicionamiento de mejora de solares y otros espacios públicos. El coste total es de **133.810,06** euros y 100.000 euros es la subvención que se solicita, que es el máximo que se puede solicitar, 20.000 euros por cada trabajador.

El Presidente de la Comisión comunica que ya se les ha informado de que se va a conceder al Ayuntamiento de Salamanca otra subvención de la Junta de Castilla y León por un importe de 1.370.000 euros para contratar desempleados durante 6 meses, son 10.000 euros por contrato, por lo cual el Ayuntamiento tendrá que contratar a 137 personas.

La Comisión se dio por enterada.

3. Dar cuenta del expediente incoado para la modificación del anexo de inversiones Nº 2/2020. (Nº de Orden: 151/2020 O.P.)

El Presidente de la Comisión manifiesta que la modificación consiste en reajustar dentro del anexo algunos créditos que iban destinados a financiar algunas obras del Vial del Hospital y también para obras de "Acceso de Viviendas al Matadero Maestro Lidón" o la "Prolongación Manuel Álvarez el Griego", desde el Área de Ingeniería Civil. Desde el Área de Medio Ambiente una minoración de honorarios para implementarlo en otras actuaciones y por último, la modificación del anexo tiene como finalidad reajustar la financiación de una serie de inversiones que pasan a estar financiadas con la parte de fondo de cooperación que este año queda destinada a inversiones, por lo cual el Ayuntamiento ya presentó en tiempo y forma aquellas inversiones que van a ir financiadas por los 355.182,67 euros que la Junta nos va a destinar para la financiación de estas inversiones con cargo al fondo de cooperación económica local .

La Sra. Carrera Garrosa del Grupo Mixto pregunta si hay alguna posibilidad de que los cuadros de Excel puedan ampliarse ya que no los ve bien. También manifiesta que referente a la partida de 28.872,57 euros correspondiente al contrato principal de la obra del Vial del Hospital, no sabe para qué es ese dinero. La segunda cuestión es que al leer la propuesta entiende que se necesitan para la modificación 25.650,00 euros y quiere saber si es así que hay que incrementar el gasto inicial del Vial, además del retraso que lleva.

En cuanto al "Acceso de Viviendas al Matadero Maestro Lidón" en el anexo de inversiones aparece que inicialmente estaban presupuestadas en 18.524,65 euros pero ahora con la nueva modificación nos costaría 22.738,00 euros. También se incrementa el coste de "Prolongación Manuel Álvarez el Griego".

Referente a Parques y Jardines pregunta si es la contratación de una persona.

El Sr. García Antúnez del Grupo Socialista señala que en otras comisiones se manifestó que el Vial se iba a entregar el día 15 de noviembre. Estamos a día 3 de noviembre y no sé si se va a entregar en dicha fecha. En 2017 era un coste de 2.300.000 euros y nos hemos ido a 3.800.000 euros y esperamos que no haya más modificaciones.

El Presidente de la Comisión aclara que el tamaño del cuadro del expediente no es responsabilidad de la Oficina Presupuestaria, viene del Área de Ingeniería Civil. Es un cuadro complejo pero se puede leer. En cuanto a las obras del Vial, el Área de Ingeniería Civil pide crédito por dos motivos, el primero porque se ha producido un incremento en la obra que son los 70.244,78 euros (que es lo que se va a incrementar sobre lo que se había presupuestado) y en segundo lugar, como consecuencia del incremento que ha sufrido el presupuesto total del Vial, pide un incremento en honorarios, que es a lo que se refiere en la segunda parte, es decir los 28.872,57 euros. En el caso de "Acceso de Viviendas al Matadero Maestro Lidón" es al revés, estaba previsto gastarse 22.738,00 euros y al final, tal y como dice el informe del Director del Área de Ingeniería Civil ha habido un sobrante, y ha costado 18.524,65 euros. Mientras que "Prolongación Manuel Álvarez el Griego" en vez de 21.450,00 euros al final ha habido una certificación final por lo que el coste final ha sido 22.509,29 euros. En cuanto a Parques y Jardines no es para contratar, es para inversiones, piden pasar de su proyecto de honorarios a pequeñas obras. Y sobre los plazos del Vial, si es el plazo que ha dado el Concejal Delegado de Fomento en la Comisión, pues estoy seguro que son bastante certeros.

La Sra. Carrera Garrosa del Grupo Mixto pregunta si para informarse sobre el modificado debe preguntar en Urbanismo.

El Presidente de la Comisión responde que para conocer a que se debe este incremento de 70.244,78 euros debería preguntar a Fomento.

La Comisión se dio por enterada.

4. Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por los daños producidos al tropezar con un escalón camuflado por hierbajos el 14 de septiembre de 2019, instado por N.S.V. (Nº. de Orden 232/2019 OP).

El Presidente de la Comisión manifiesta que esta reclamación, previa instrucción del expediente, que la asesoría jurídica propone desestimar esta reclamación utilizando la doctrina, que ya hemos visto en otras resoluciones, de riesgo de la vida porque entiende que la caída debe ser atribuida a la falta de cuidado del reclamante porque el lugar donde se produce no hay desperfectos que puedan ser un peligro para los viandantes.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto, y con la abstención de los Concejales del Grupo Socialista.

5. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por los daños producidos al tropezar con la pata saliente de las vallas que estaban colocadas por motivo de un incendio, instado por M.C.R.S. (Nº. de Orden 233/2019 OP).**

El Presidente de la Comisión manifiesta que en esta reclamación, previa instrucción del expediente, y sobre todo por el informe que emitió la Policía Local, la asesoría jurídica propone desestimar esta reclamación porque entiende que es un daño no antijurídico porque el obstáculo era perfectamente visible en la vía pública.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto, y con la abstención de los Concejales del Grupo Socialista.

6. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños sufridos al tropezar con una baldosa en mal estado en la C/Azafranal, instado por I.B.C. (Nº. de Orden 234/2019 OP).**

El Presidente de la Comisión manifiesta que esta reclamación, previa instrucción del expediente, que la asesoría jurídica propone desestimar esta reclamación utilizando la doctrina del riesgo de la vida porque entiende que ese desperfecto entre las dos baldosas de granito, es un defecto habitual y cotidiano en la vía pública que no puede exigirse que esté en perfecto estado en todo momento.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto, y con la abstención de los Concejales del Grupo Socialista.

7. **Ruegos y Preguntas**

La Sra. Carrera Garrosa del Grupo Mixto pregunta sobre el Presupuesto municipal, si podrían dar algún tipo de información y si recibió la petición solicitada la semana anterior.

El Presidente de la Comisión indica que si ha recibido la petición solicitando el número de empleados contratados a cargo de las subvenciones y que Régimen Interior está preparando el informe. Y en cuanto al Presupuesto, se está trabajando en ello, y esperamos que se puedan aprobar inicialmente a lo largo del mes de diciembre.

La Sra. Sánchez Gómez del Grupo Socialista pregunta si ha comenzado la campaña de vacunación de la gripe para el personal del Ayuntamiento y de no ser así cuando está previsto que empiece. Sobre la subvención de la Junta de Castilla y León que se ha concedido al Ayuntamiento de Salamanca para contratar a 137 personas, pregunta que funciones van a realizar estas personas y si se había valorado que realizaran algún tipo de refuerzo en los colegios o para familias afectadas por COVID-19 o en cuarentena. También pregunta sobre el estado de oferta de empleo público para las plazas de auxiliares administrativos, que están esperando a la fecha del primer examen teórico y en relación al nombramiento provisional del Asesor Jurídico como Secretario Accidental el motivo por el que está durando tantos meses.

El Presidente de la Comisión responde que la vacunación de la gripe se ha promovido por el Servicio de Prevención y la vacunación se hará en las instalaciones municipales y se han recibido las diferentes peticiones, se ha fomentado a través de la intranet y del correo

corporativo del personal municipal para que la gente se vacunara y estamos esperando a que el Servicio de Prevención nos diga cuándo se puede proceder a la vacunación.

Sobre las 137 personas que se van a contratar por la subvención de la Junta de Castilla y León, señala el Presidente de la Comisión que hemos tenido conocimiento de que se nos ha concedido el viernes pasado por lo que aún no nos ha dado tiempo a ver qué necesidades hay en las diferentes Áreas municipales y ver el destino se les va a dar.

En cuanto a la oposición de auxiliares administrativo, señala el Presidente de la Comisión que es cierto que está pendiente de convocarse y se está retrasando por las circunstancias actuales, ya que hay varios miles de aspirantes apuntados, y estábamos esperando a ver si la situación mejoraba un poco para fijar la fecha del examen y habrá que tomar una determinación, para ver cuándo se puede organizar ya la convocatoria.

Con respecto al nombramiento del Asesor Jurídico, el Secretario se jubiló y la convocatoria de la Plaza de Secretario por libre designación no ha podido salir hasta fechas recientes porque se modificó la Relación de Puestos de Trabajo y después hemos tenido que esperar a que la Junta de Castilla y León reclasificara el puesto de promoción a libre designación. Una vez reclasificado se ha lanzado la convocatoria que tiene que pasar por distintos boletines, creo que está en plazo de presentación de instancias, con lo cual no se nombre Secretario, no disponemos ni del Secretario ni del Oficial Mayor, ya que este último es el que está haciendo las veces de Secretario en funciones y de Vicesecretario, se decidió proponer el nombramiento de Secretario Accidental al Asesor Jurídico, se le va nombrando y cesando para el ejercicio de las funciones en función de que el Secretario esté o no esté. En cuanto esté cubierto el puesto de Secretario, señala el Presidente de la Comisión que se convocará el puesto de Oficial Mayor.

La Sra. Recio Ariza del Grupo Socialista pregunta sobre los conserjes de los colegios si se van a mantener como funcionarios o a través de empresa externa y respecto al conserje que está en el Colegio Juan Jaén, señala que esta persona tenía un contrato de 7 horas, con los datos que nos habéis pasado, y ahora con los nuevos datos aparece como 3,5 horas en Juan Jaén y 3,5 en el Villar y Macías, por lo que qué pregunta a que se debe este cambio de horario.

El Presidente de la Comisión indica que siempre que la conserjería de un colegio no se pueda ocupar por un empleado público y eso es así cuando no hay vivienda, se ocupará por un empleado externo, señalando que sobre el conserje del Colegio Juan Jaén preguntará al Área de Régimen Interior, que es quien elabora los datos, porque posiblemente haya algún error.

El Sr. García Antúnez del Grupo Socialista pregunta si en la comisión pasada en la que pidió el plan de medios.

El Presidente de la Comisión señala que el acta que ha venido a esta comisión no es la de la semana pasada, se trata del acta de la Comisión del día 20 de octubre.

Y siendo las nueve horas se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

COMISION DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ORDINARIA del 3 de noviembre de 2020.

ASISTENTES:

SR. LLANOS GARCÍA. PRESIDENTE. (Grupo municipal PP).
SRA.RODRÍGUEZ LÓPEZ. (Grupo municipal PP).
SRA. PARRES CABRERA. (Grupo municipal PP).
SRA.SANTA MARÍA TRIGO. (Grupo municipal PSOE).
SRA.POLO HERNÁNDEZ. (Grupo municipal PSOE).
SR. GARCÍA ANTUNEZ (Grupo municipal PSOE).
SRA. SUÁREZ OTERO (Grupo municipal Ciudadanos).
SR. ÓRTIZ RAMOS. (Grupo municipal Ciudadanos).
SRA. DÍEZ SIERRA. (Grupo municipal Mixto).

SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.
TECNICO: SR. GOZALO CEREZO y SR. ANDRES HOLGADO (en el punto primero Y segundo).

La sesión se celebra con asistencia telemática de la Sra. Suárez Otero, la Sra. Polo Hernández, la Sra. Santa Maria Trigo, la Sra. Rodríguez López, la Sra. Parres Cabrera y la Sra. Díez Sierra, y presencial del resto.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial siendo las 10,35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio. Seguidamente se pasa a tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día previamente fijado, aprobándose con carácter previo, por unanimidad, el Acta del 27de octubre de 2020.

1. **APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR "PEÑA ALTA" DEL PGOU DE SALAMANCA.-** Por el Sr. Andres Holgado se da cuenta del asunto, tanto en lo referente a su contenido como a la tramitación, presupuesto de ejecución y cambios introducidos como consecuencia de los informes sectoriales solicitados tras la aprobación inicial. Detalla asimismo los propietarios del ámbito del proyecto de urbanización. Informa igualmente que la garantía exigida para la aprobación ya ha sido constituida por la Junta de Compensación. Por la Sra. Polo Hernández se pregunta por el plazo de la Declaración ambiental que termina el 14 de noviembre de 2020, indicando el Sr. Andres Holgado que antes de esa fecha comenzarán actuaciones previas de preparación que la Junta de Compensación ha licitado mediante contrato menor. Pregunta la Sra. Polo Hernández _por el Plazo de ejecución de las obras indicando el Sr. Andrés Holgado que es de 2 años. Pregunta igualmente la Sra. Polo Hernández por el depósito de agua y por el también deposito de las Malotas. Indica el Sr. Andres Holgado que el depósito de este proyecto está dentro del ámbito y es más reducido que el de las Malotas que también será necesario en su momento. Aclara que el proyecto se compone de la propia urbanización, del abastecimiento y ahí va el depósito y de 3 proyectos eléctricos. Pregunta la Sra. Polo Hernández porque se pasa de 3 a 2 centros de mando, contestando el Sr. Andrés Holgado en el sentido de que el Servicio de alumbrado ha dicho que con 2 sería suficiente. Por último formula el ruego de que en el sistema de riego de la vegetación podría implantarse algún tipo de aljibe para recoger las aguas pluviales y hacerlas más sostenibles, aprovechando que está en esta Comisión la Concejal de dicha materia. Por el Sr. Andrés Holgado se indica que no está previsto y que sería parques y jardines quien tendría que determinarlo. Por el Sr. García Antúnez, pregunta que si ya han existido obras cual han sido los costes de las mismas, contestando el Sr. Andres Holgado que esas son cuestiones de la Junta de compensación y que los costes hasta ahora existentes han sido los de los honorarios de los documentos, comenzando por el Plan Parcial, Estudio ambiental, proyecto de actuación y proyecto de urbanización; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DE LA SRA. DÍEZ SIERRA Y A FAVOR DEL RESTO INFORMA FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA APROBACIÓN DEFINITIVA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

2. **APROBACIÓN INICIAL CONVENIO URBANÍSTICO CON FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS PARA EL CARRIL BICI DE LA EDUSI TORMES+.-** Por el Sr. Andrés Holgado se da cuenta del asunto y del contenido y características del Convenio, con uno de los propietarios FCC para el destino a Carril Bici. Por la Sra. Díez Sierra se indica que en esa calle va un bulevar y tendría suficiente anchura para no tener que usar esos terrenos. Contesta el Sr. Andrés Holgado para manifestar que el proyecto está dentro del sector siendo compatible con el mismo. Por la Sra. Polo Hernández se pregunta si solo se cede esa franja indicando el Sr.Andrés Holgado que mediante este Convenio eso es lo que se cede y pregunta igualmente si eso va a tener un coste para el Ayuntamiento, contestando el Sr.Andrés Holgado que son terrenos de

cesión obligatoria dentro del sector; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA SRA. DÍEZ SIERRA Y A FAVOR DEL RESTO INFORME FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y PROPONE PASE A ALCLADÍA PARA RESOLUCIÓN APROBANDO EL MISMO.**

3. **DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE SECRETARÍA GENERAL RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PGOU. CREACIÓN DEL CAPÍTULO 8.24 DE REGULACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS. (2/2020 MDPG).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del informe favorable del Sr. Secretario General pendiente cuando en la Sesión anterior se dictamino favorablemente el asunto que irá a la próxima sesión ordinaria de Pleno; acto seguido, **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

4. **PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE FOMENTO Y PATRIMONIO SOBRE ACTUACIONES DE MEJORA DE EFICICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD DE EDIFICIOS.-** Por el Sr. Secretario se da cuenta de la propuesta formulada por el Sr. Concejal de Fomento, con la lectura integra de la misma. Por la Sra. Díez Sierra se indica que le parece apropiada tratándose de una especie de moratoria pero a la inversa, es decir que se permitan este tipo de obras mientras se tramita la modificación. Por la Sra. Polo Hernández se pregunta si la propuesta no tiene informes técnicos indicando el Sr. Secretario que no al tratarse de una propuesta de oportunidad, del Concejal, que está relacionada con la modificación que va a pleno próximamente. Por la Sr. Polo Hernández se manifiesta que se podía haber consultado antes, contestando el Sr. Presidente que siendo una propuesta suya si se quiere hacer cualquier aportación en el texto estará encantado de debatirla e introducirla. Por la Sra. Polo Hernández se pregunta si hay mucha subvención afectada o en riesgo, contestando el Sr. Presidente que las de la JCYL si, y el Sr. Gozalo Cerezo indica que también alguna del Patronato del año anterior. Por la Sra. Polo Hernandez se manifiesta que por responsabilidad el voto de los miembros de su grupo va a ser a favor; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, INFORMA FAVORABLEMENTE LA PROPUESTA PLANTEADA EN LOS TÉRMINOS DE LA MISMA.**

5. **APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL MODIFICACIÓN DE LA FICHA Nº 402 DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE INTERÉS Y CONDICIONES URBANÍSTICAS DE LA PARCELA CATASTRAL 5888306TL7358H0001BX, SITUADA EN LA PLAZA SAN JUAN BAUTISTA Nº 7 DE SALAMANCA, (1/2019 MDPG).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta de la tramitación de los informes emitidos y de la alegación presentada. Por la Sra. Díez Sierra se pregunta por que no se ha regulado como quedarían las fachadas indicando el Sr. Secretario que la modificación afecta a un aspecto de la ficha del catálogo quedando el resto igual y el proyecto que se presente deberá cumplir con la modificación y con el resto de determinaciones de la ficha que no se modifican; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DE LA SRA.DÍEZ SIERRA Y A FAVOR DEL RESTO INFORMA FAVORABLEMENTE LA MODIFICACIÓN Y PROPONE PASE AL PLENO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL.**

6. **DON MABB SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR Y GARAJE ENTRE MEDIANERAS SITA EN CALLE SEGOVIA Nº 13. (47/2019.-LICU).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de concesión de licencia en los términos informados favorablemente por los funcionarios municipales; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN CONCEDIENDO LICENCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

7. **DON FRM, SOLICITA LICENCIA DE DEMOLICIÓN PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, SITA EN CALLE GUADALETE Nº 9 (64/2020.-LICU).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado, ya efectuado. Por la Sra. Díez Sierra se pregunta si puede tener acceso a la documentación gráfica del proyecto, indicando el Sr. Presidente que si y que se facilite; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, SE DA POR ENTERADA DEL TRASLADO.**

8. **D. EMI, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE JAMAICA 2-10, PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA DESPLAZAMIENTO DE PARADA Y SUSTITUCIÓN DE ASCENSOR SITO EN CALLE JAMAICA 2-10 (1705/2020/DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de toma de razón en los términos informados favorablemente por los funcionarios municipales; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA TOMA DE RAZÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

9. **D. MRL, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA AVDA. DE MIRAT 38, PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA DESPLAZAMIENTO DE PARADA Y SUSTITUCIÓN DE ASCENSOR SITO EN AVDA. DE MIRAT 38 (1425/2020/DROB).-).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado tanto desde el punto de vista documental como técnico; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

10. **D. ÁMM, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN DE PLATAFORMA EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA SITO EN CALLE LAZARILLO DE TORMES 54-70 (1259/2020/DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado, ya efectuado ; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, SE DA POR ENTERADA DEL TRASLADO.**

11. **D. DDD EN REPRESENTACIÓN DE OYRSA SOLUCIONES S.L. PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DE REFORMA Y CAMBIO DE USO EN INMUEBLE SITO EN C/ ERAS 18 BAJO (786/2020/DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado, documentales y técnico ya efectuado; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, SE DA POR ENTERADA DEL TRASLADO.**

En **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**, por el Sr. Presidente se indica que respecto a la información de los expedientes pendientes se está recopilando información y en cuanto tenga la documentación la pasará.

Por la Sra. Díez Sierra, se pregunta por el Convenio para el traslado de IRNASA del CSIC a terrenos de la Salud. Informa el Sr. Presidente que aún no se ha presentado el proyecto. Pregunta la Sra. Díez Sierra si puede tener acceso al Convenio indicando el Sr. Presidente que se le haga llegar.

Por la Sra. Díez Sierra, insiste en preguntar por el Palacete del Paseo de la Estación en el cual hace unos días se dio la desagradable noticia de que había ocurrido dentro del edificio una supuesta violación, insistiendo la Sra. Concejal en que se debería asegurar la valla exterior y cerrar puertas y ventanas para evitar entradas tanto de personas como de aves que puedan deteriorar la edificación. Por el Sr.Gozalo Cerezo se reitera como en alguna comisión anterior que no hay inactividad por parte

del Ayuntamiento pero que los procedimientos son muy garantistas y si la propiedad no actúa actuará subsidiariamente el ayuntamiento. Toma la palabra el Sr. Presidente para ratificar las palabras del Sr. Gozalo Cerezo y asimismo para indicar que traer a colación el suceso citado que es desde luego reprobable no le parece adecuado. Toma la palabra la Sra. Díez Sierra para indicar que no era su intención centrar la atención en dicho suceso sino en el edificio y que el Ayuntamiento intervenga como hizo en el Polígono alimentario, contestando el Sr. Gozalo Cerezo que la diferencia estaba que en el caso del Merca la propiedad era municipal.

Por la Sra. Díez Sierra, se pregunta por el desarrollo del Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca y por el Plan Especial que se prevé en el mismo. Contesta el Sr. Gozalo Cerezo indicando que ya hay un pliego para la contratación de la redacción del citado documento remitido a la oficina presupuestaria.

Por la Sra. Díez Sierra se pregunta cuándo se va a convocar el Consejo Sectorial de Urbanismo y Medio Ambiente, contestando el Sr. Presidente que se está esperando a que se celebre el Consejo de Ciudad, además de la dificultad de hacer una convocatoria en estos momentos de pandemia. Por la Sra. Díez Sierra comparte esa dificultad y respecto al Consejo de Ciudad entiende que son dos consejos independientes.

Por la Sra. Díez Sierra pregunta por un edificio sito en la Calle Libreros nº 52, pues en la planta baja han colocado en las cristales espejos y asimismo pregunta si pasó por esta Comisión. Por el Sr. Presidente se indica que se consultará.

Por la Sra. Díez Sierra, insiste en preguntar por la apertura de la Cueva de Salamanca y las fechas en las que se va a abrir. Además insiste que las aguas pluviales desde el aula caen directamente sobre la cerca vieja. Por el Sr. Presidente se manifiesta que respecto al primer aspecto se vuelva a dar traslado a Turismo y respecto al segundo al Arqueólogo municipal.

Por la Sra. Polo Hernández se pregunta si la obra de Joaquín Rodrigo se ha finalizado, indicando el Sr. Presidente que cree que si y que solo quedan por poner los elementos de separación/ protección del Carril Bici. Pregunta la Sra. Polo Hernández si el retraso, pues las obras, ya prorrogadas, el plazo deberían haber terminado el 21 de octubre y si esos días aunque sean pocos van a traer alguna consecuencia para la empresa adjudicataria. Indica el Sr. Presidente que se de traslado a Ingeniería Civil para este tema.

Por la Sra. Polo Hernández se pone en conocimiento que al lado de la Iglesia de San Marcos se ha colocado un puesto de castañas y entiende que la obligación del Ayuntamiento es preservar la visión del monumento. Indica el Sr. Presidente que se de traslado al Servicio de Policía Administrativa y Actividades clasificadas que es quien autoriza estos puestos y su ubicación.

Y, no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 11,48 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**. -

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria de 4 de noviembre de 2020.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SR. COLLADOS GRANDE
SRA. POLO HERNÁNDEZ
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SR. CASTAÑO SEQUEROS
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En la Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 12:10 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.-Adenda Nº2 al Convenio para el vertido, recepción y tratamiento de las aguas residuales procedentes del municipio de Salamanca en la Estación Depuradora de aguas residuales (EDAR) El "Marín" del Municipio de Salamanca a través del sistema general del Colector Norte de Salamanca.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD INFORMAR FAVORABLEMENTE LA ADENDA Y SU PASE AL PLENO PARA SU APROBACIÓN.**

Por parte de la Sra. Secretaria de la Comisión se da cuenta a la misma de la Adenda que se pretende suscribir cuyo objeto es prorrogar el convenio que está en vigor hasta el 22 de diciembre de 2020, prorrogándolo en la forma prescrito en el mismo, una prórroga de dos años y a continuación otros dos años salvo que por algunas de las partes se manifieste su voluntad de no renovar. Indica que hay informes favorables del Director del Área de Medio Ambiente, del Sr. Oficial Mayor y del Sr. Interventor municipal.

Por parte de la Sra. Díez se pregunta si el colector abarca más que el municipio de Salamanca, a lo que se responde que sí, y solicita que se les facilite el convenio del que trae causa esta Adenda contestando la Sra. Rodríguez que se les enviará esta misma mañana a todos los Grupos.

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a C.M.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente

en la realización de pintadas en lugares no autorizados- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.R.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.V.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a MA.A.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.G.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en depositar escombros en contenedor de basura- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

En relación a este asunto dice la Sra. Díez que quizás podría intentarse encontrar una fórmula que disuada de esto, de dejar en los contenedores este tipo de residuos, les resulta más cómodo y también más barato que llevarlo a un gestor pero se podría estudiar que cuando se haga una declaración responsable se ponga una fianza para que esto no suceda pues afecta a múltiples aspectos como el volumen de los residuos, estropea la maquinaria de recogida de residuos, etc. Indica la Sra. Rodríguez que los particulares pueden ir a los Puntos Limpios pero el problema surge cuando no se declaran las obras, y con frecuencia se abandonan los escombros en las escombreras ilegales, acordando dar traslado de su sugerencia al Área de Fomento.

Indica el Sr. Sánchez que el asunto de los escombros es así, la gente tendría que llevarlo al Punto Limpio o a un gestor pero no se hace así.

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a la mercantil GESTORAUTO S.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en depósito en contenedor de fracción resto cartones en cantidad superior a la diaria habitual de un domicilio particular.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE**

SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas como las jardineras de Juan Pablo II y de la Prosperidad a las que se girará visita de inspección. Respecto al presupuesto anual para dar visibilidad al proyecto LIFE, el Patronato ha informado que se ha licitado el Plan de Comunicación y que es una acción obligatoria dentro del proyecto, y que se ha licitado por 40 meses con un importe total de 72.600 € IVA incluido a lo que hay que aplicar la baja realizada del 15 %. Respecto a si se están realizando análisis de aguas residuales para ver si hay presencia de COVID, se les comunica que se está haciendo un análisis por semana a la entrada de la EDAR, Aqualia toma las muestras y luego se analizan por la Universidad de Salamanca. Los árboles secos en la zona del aparcamiento de la Aldehuela, se revisará y sobre los sacos dejados de un día para otro con restos de poda y limpieza zonas verdes indica el técnico de Jardines que cuando al camión no le da tiempo a recogerlo en el día, se recoge al día siguiente.

En relación a este asunto manifiesta la Sra. Presidenta de la Comisión que hoy se firma el nuevo contrato de jardines con Talher tras las resoluciones de los Tribunales, es un nuevo contrato, hay que darles un margen de maniobra para adaptarse al servicio y se les ha trasladado las distintas cuestiones que deben atenderse. Solicita la Sra. Santa María que les faciliten el contrato, contestando la Sra. Rodríguez que está en el perfil del contratante.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto formula los siguientes:

1.- Tal y como comentó la semana pasada donde se está poniendo el césped en la Alamedilla se están tapando los alcorques de varios árboles que había, de un castaño de indias y de dos cedros.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Como ya se dijo en otra Comisión consideran que no deben aparecer los teléfonos de los menores y hoy en las denuncias vienen los teléfonos de los adultos y también de un menor, contestando que ya se ha enviado la petición a la Policía Local y que ellos decidirán qué hacer pero que en este caso puede ser que las denuncias ya estuvieran en el Área antes de que les llegara la petición.

2.- La presencia de dos macetones en la calle Gómez Moreno donde el "Ambigú" y el "Berlín" que están secos y con colillas.

3.- Respecto a la carretera de la Fregeneda como ya se ha dicho en otras ocasiones el árbol al que se refieren se ha podado pero dicen los vecinos que se ha podado poco y que sigue dificultando la visibilidad, toda vez que la zona, que es como una especie de callejón, está sucia.

4.- Preguntar nuevamente sobre la limpieza de los bancos, contestando la Sra. Rodríguez que la hacen de manera habitual, con hidrolimpiadora y demás medios, y que a la empresa nueva, Talher, se le ha vuelto a decir para que se atienda esta necesidad pero el problema como ya ha dicho en otras ocasiones son los pájaros, y si no se arregla este problema no hay elementos materiales para cubrir todas las zonas todas las horas del día, reiterando que a la empresa nueva se le ha insistido en la limpieza, solicitando que esta cuestión se traslade a la Comisión de

Bienestar Social competente en esta materia, pues tiene conocimiento de la existencia de dos contratos, uno de estorninos y otro de palomas y el problema es que el comportamiento de las aves ha cambiado, parece que los estorninos son un tipo de pájaros muy inteligentes que actúan como un solo individuo, insistiendo que hay que solucionar el asunto con la prevención no con la corrección ya que la limpieza se hace y al momento está igual.

Añade que la empresa nueva de jardines tiene una mejora en relación con los estorninos pero que para solucionar el problema es necesario ahuyentarlos, insistiendo que es un problema el de los pájaros que se tiene que solucionar en el origen, con un buen modelo de prevención.

Indica el Sr. Sánchez que hay un contrato hecho para los estorninos que pertenece a Salud Pública y que Dª. Mª. José Fresnadillo y los técnicos de Salud Pública podrán dar una explicación del asunto, siendo el problema que se van de un lado a otro de la ciudad.

Concluye la Sra. Rodríguez que se han reforzado los medios de limpieza, se limpia una zona y al momento está igual, incluso les defecan cuando están limpiando, el problema es que hay miles de pájaros, hay turnos de trabajo lógicamente en los que se limpia con cuadrillas de hidropresión pero no dan abasto porque al momento lo vuelven a ensuciar.

Manifiesta la Sra. Díez que la cantidad de excrementos en la Avenida de la Paz se debe a que en el 2015 se hizo una actuación en la isla junto al Puente y se quitaron muchos árboles y con ello se llevaron los pájaros de allí, contestando la Sra. Macías que por parte de la oposición se pidió una y otra vez durante la pasada legislatura la limpieza de las riberas y el dragado del río porque no se veía el Puente Romano de tanta vegetación que había.

5.- En la zona de la Avenida de Salamanca en la zona del hotel "Recoletos Coco", en el Peri 7, se depositan muchos escombros.

6.- Preguntar de quién son responsabilidad las piscinas, y quién decide dónde se ponen los aparcabicicletas, entendiendo el Sr. Collados que la respuesta a ambas preguntas es el Ayuntamiento. Pues bien hay un informe de un técnico de Ingeniería Civil hablando de un aparcabicicletas que se solicitó junto a las piscinas de Tejares, indicando dicho técnico que para decidir sobre su ubicación se pusieron en contacto con Piscis para ponerlo dentro del recinto por cuestos de seguridad, contestando su responsable que allí no porque Deportes había dicho que allí no, si bien consultado a Deportes dijeron que ellos no habían dicho nada. Se volvió a hablar con Piscis y dijo que allí no porque el Plan de evacuación no lo permitía según había informado Mantenimiento, pero Mantenimiento le dijo a Ingeniería que no había problemas, concluyendo el técnico en su informe que hay poca colaboración por la Directora de Piscis. Concluye el Sr. Collados que si el Ayuntamiento quiere ponerlo habrá que ponerlo, solicitando que se ponga ya pues el Sr. lleva esperando más de 6 meses.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 12:55 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

García Rubio

Macías Tello

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

<u>Sres. Asistentes (sin voz ni voto)</u>:

Díez Sierra

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Fernández Martín

Ramos Pereira

Domínguez de Prado

González Sastre

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 4 de Noviembre de 2.020, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de P.M.B., solicitando licencia ambiental para ampliación de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Calle Gran Vía nº 66. (Fecha de inicio 12-9-20). PARABARAP. Exp. nº 54/2020 LAMB; el de P.M.B., solicitando licencia ambiental para ampliación de

establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Calle San Justo nº 34. (Fecha de inicio 12-9-20). PARABARAP. Exp. nº 56/2020 LAMB; el de M.C.M.M.., solicitando licencia ambiental para ampliación de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Calle Patio de Comedias nº 2. (Fecha de inicio 17-9-20). CARMEN BAR. Exp. nº 69/2020 LAMB; el de BEVIMA GASTROBAR S.L., solicitando licencia ambiental para ampliación de establecimiento de categoría C-D a categoría C-D-E, sito en la Calle Espoz y Mina nº 22. (Fecha de inicio 1-10-20). LILICOOK GASTROBAR. Exp. nº 77/2020. LAMB; y el de BEVIMA GASTROBAR S.L., solicitando licencia ambiental para ampliación de establecimiento de categoría C-D a categoría C-D-E, sito en la Pza. Sexmeros nº 7. (Fecha de inicio 1-10-20). LILICOOK VERMUTERÍA. Exp. nº 76/2020. LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de ORANGE ESPAGNE S.A.U., solicitando licencia ambiental para centro de procesos de datos, sito en la Calle Doctor Ferrán nº 58. (Fecha de inicio 6-4-20). Exp. nº 14/2020 LAMB.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad y/o de apertura: El de AGRICENTRO SALAMANCA S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a venta de animales, productos zoosanitarios y peluquería canina, sito en la Avda. Lasalle nº 179. (Fecha de inicio 3-7-20). Exp. nº 8/2020 COAM; el de LIDL SUPERMERCADOS S.A., realizando comunicación de inicio de actividad para modificar la licencia anterior concedida para supermercado con panadería y aparcamiento, sito en la Avda. Padre Ignacio Ellacuría nº 1. (Fecha de inicio 23-6-20). Exp. nº 17/2020 CINA; el de ASESORES FISCALES SALAMANCA S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a gestoría-asesoría, sito en la Avda. Federico Anaya nº 44, 1º. (Fecha de inicio 13-1-20). ASFISA. Exp. nº 12/2020 APER; el de E.P.P., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a peluquería y estética, sito en la Calle Villar y Macías nº 8, bajo-1. (Fecha de inicio 16-7-19). INFINITY NAILS. Exp. nº 137/2019 APER; y el de J.L.M.A., realizando comunicación de apertura establecimiento destinado a oficina, sito en el Ps. Estación nº 32. (Fecha de inicio 25-8-20). WAYALIA. Exp. nº 132/2020 APER.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de MONTEFER, S.L. y en su representación P.M.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a la venta de vinos y bebidas, sito en Cl. Correhuela, 24 (Fecha de inicio 16-09-2020). PALACIO DE LOS LICORES. 150/20 CTIT; el de SANMA

IBERICA, S.L., y en su representación A.G.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a carnicería, sito en Ct. Ledesma, 152 (Fecha de inicio 30-09-2020). SANMA IBERICA. 157/20 CTIT; y el de BARNESCU, S.L., y en su representación A.J.B.C, realizando comunicación de cambio de titularidad de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Obispo Jarrín, 14-16 (Fecha de inicio 19-10-2020). BAR MARIO. 167/20 CTIT.

6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de publicidad exterior, el último de ellos parcialmente según las determinaciones de la Comisión Técnico Artística: El de R.C.S., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Pza. Mirto nº 1. (Fecha de inicio 12-2-20). RCS-EDUCADEPORTE. Exp. nº 9/2020 ANUN; el de E.J.M., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Avda. Federico Anaya nº 1-7, local 6. (Fecha de inicio 12-2-20). MERCERÍA TESS. Exp. nº 7/2020 ANUN; y el de CENTRAL DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y RÓTULOS LUMINOSOS ELITE S.A., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Calle Azafranal nº 48-50. (Fecha de inicio 11-3-20). OCASO. Exp. nº 18/2020 ANUN.

7.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación al servicio de autobuses urbanos, durante la pasada semana se ha mantenido una ocupación media ligeramente inferior, de algo más de 26.000 viajes diarios. Los datos de Octubre suponen una disminución del 49 por ciento con respecto a Octubre de 2.019. El lunes y el viernes tuvieron una ocupación claramente inferior, en torno a 7.000 viajes. El servicio especial para alumnos de la zona de La Vaguada tiene una ocupación de entre 30 y 40 usuarios diarios. Sólo se han constatado problemas puntuales de aforo en la Avenida Reyes de España en la franja comprendida entre las 14,20 y las 14,50 horas, con motivo de las salidas de los Colegios, al igual que el año anterior.

B.- Con relación al tráfico en general, por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que ha oscilado entre el lunes, que se ha llegado al 90 por ciento del volumen de tráfico anterior y el viernes, con el 99,77 de tráfico previo a la emergencia sanitaria.

C.- Con relación a las actuaciones desarrolladas por la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa: relativas a distancia social 42, mascarillas 183, tabaco 15, reuniones en vía pública 1, reuniones para consumo de alcohol 8, reuniones

en viviendas 108, aforo de establecimientos 2, horarios de cierre 3, restricciones entrada y salida 13, aislamiento 55 y relacionadas con el toque de queda 82.

D.- Por parte del Sr. Presidente se informa que el Servicio de Bomberos ha continuado con las labores de desinfección de espacios en actuaciones solicitadas por la Universidad. Del mismo modo, Protección Civil ha continuado la colaboración con Servicios Sociales para realización de tareas de ayuda a personas mayores o en situación de confinamiento.

E.- Por parte del Sr. Presidente se informa que el próximo miércoles seguramente se tratará en esta Comisión el Reglamento de usuarios del transporte urbano.

8.- Ruegos y Preguntas.

8.1.- Por parte del Grupo Mixto se solicita información sobre un atropello que ha tenido lugar al parecer en la Calle Vázquez Coronado, desconociendo si con motivo de la carga y descarga. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que existe una investigación en curso con una posible caída previa al accidente, por ello prefiere esperar antes de dar más información sobre este asunto.

8.2.- Por parte del Grupo Mixto se solicita información sobre los pulsadores antimicrobianos en los semáforos y se pregunta si no se han podido instalar antes. Por parte del Sr. Presidente se informa que durante la situación inicial de confinamiento general se anularon los pulsadores manuales de los semáforos, para evitar posibles contagios. Una vez restablecida la normalidad se ha localizado este sistema y se ha instalado, al considerar que tiene un precio razonable, habida cuenta que existen 197 semáforos con pulsadores en la ciudad. Inicialmente se colocó otro sistema en la Glorieta de los Milagros, pero resultaba inviable económicamente extenderlo a todos los casos. Este nuevo sistema precisa un mantenimiento muy sencillo. Por parte del Grupo Mixto se pregunta si esto supone una modificación del contrato de Etralux. Por parte del Sr. Presidente se informa que no, pues su mantenimiento se realizará por la empresa igual que el mantenimiento habitual de los semáforos.

8.3.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se ha revisado la situación de la zona frente al antiguo Ayuntamiento de Tejares. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que con las medidas adoptadas se intenta evitar el acceso de los coches a ese punto. La situación anterior generaban problemas a los usuarios de los garajes porque bloqueaban el paso y había quejas. Se puede acceder a esta zona con los coches entrando por detrás pero no se permite el acceso por delante al tratarse de una zona peatonal. La solución adoptada se ha consensuado con la Asociación de Vecinos. Por parte del Grupo Socialista se pregunta por las quejas recibidas. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que las quejas se reciben en la Policía Local

por múltiples vías. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que personalmente ha hablado con varios vecinos del garaje próximo que le han planteado el problema de los vehículos estacionados habitualmente en ese punto. Por parte del Sr. Presidente se expone que a veces las decisiones que se toman no favorecen a todos.

8.4.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre el anuncio relativo al arrendamiento de treinta vehículos de la Policía Local. Por parte del Sr. Presidente se informa que vence el contrato de renting de otros tantos vehículos de la Policía Local, con el fin de sustituirlos. El procedimiento corresponde al Servicio de Contratación.

8.5.- Por parte del Grupo Socialista se plantea el tema del corte de tráfico de la Calle Correhuela y los incumplimientos que se producen, subiendo a la acera y circulando los vehículos por la Plaza de la Reina y aledañas para sortearlo. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que existe una situación complicada en ese punto, pues no resulta posible adoptar otras medidas más contundentes al tener que permitir el acceso al aparcamiento y a los garajes de la zona. Algunos vehículos entran por Plaza de la Reina y Calle Caleros, así como por Santa Eulalia y Calle del Aire. Se formulan denuncias por esta circunstancia, pero la situación de la zona no permite muchas alternativas. Por parte del Sr. Presidente se informa que se están estudiando diferentes posibilidades y soluciones en este punto.

8.6.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre el tema de los botones de los semáforos, su precio y el certificado de utilidad de la empresa. Por parte del Sr. Presidente se informa que no son botones, sino láminas de vinilo con iones de plata-níquel, que se cargan electrostáticamente, lo que prácticamente elimina los riesgos de posibles contagios. Necesitan una ligera humedad a modo de mantenimiento para potenciar sus propiedades. Se pone encima de la botonera ya existente, de un modo similar a los protectores de pantalla de los teléfonos. No se ha dicho nada del certificado, pero se facilitará información sobre las características técnicas, mantenimiento y durabilidad, que en circunstancias normales se estima en unos dos años. El precio del sistema para los 197 semáforos existentes con pulsador ha sido en total de 1.300 euros. De ellos, ya se han instalado en 170 semáforos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2020

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Isabel Macías Tello
Dª Almudena Parres Cabrera
Dª María García Gómez
D. José María Collados Grande
D. Juan José García Meilán
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª. Virginia Carrera Garrosa
Vocal suplente
Dª Mª José Fresnadillo Martínez
Secretario
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en vía telemática y presencial , los componentes de la comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda aprobar el acta del pasado 29 de octubre.

2.-INFORMACION SOBRE AYUDAS DE ALQUILER Y URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce la propuesta realizada por el Departamento de Servicios Sociales en cuanto a concesiones, renovaciones y denegaciones de ayudas, según se detalla a continuación,

AYUDAS DE ALQUILER

a) Concesiones: se conceden dos ayudas por importe total de 2.780 euros.
b) Renovaciones: se renueva una ayuda por importe de 1.200 euros.

AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

a) Concesiones: se conceden nueve ayudas por importe total de 10.140 euros.
b) Denegaciones: se deniegan tres ayudas por lo señalado en el informe técnico.

3.- INFORMACION SOBRE SUBVENCIONES NOMINATIVAS A ASOCIACIONES DE MAYORES, MUJERES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ONG,s.-

La comisión conoce las propuestas de distribución de ayudas a asociaciones que este año se instrumentan por convenio, solicitando el señor Collados Grande aclaraciones en cuanto a la determinación de las actividades que se subvencionan y sobre las entidades que se han acogido a este procedimiento y las que no han solicitado ayuda. El señor García Meilán se interesa por la ayuda a la asociación de amigos del pueblo saharaui, Indicando la presidenta que este año se realiza un convenio para la adquisición de material y que el año que viene se destina al traslado de niños en verano.

4.- DICTAMEN APROBACION INICIAL REGLAMENTO DEL DEFENSOR DEL MAYOR.-

La comisión, por unanimidad, acuerda dictaminar favorablemente la aprobación inicial del Reglamento del Defensor del Mayor del Ayuntamiento de Salamanca.

Previa apreciación, por unanimidad, de su urgencia, la comisión acuerda dictaminar favorablemente la **DECLARACION INSTITUCIONAL DEL DIA UNIVERSAL DE LA INFANCIA** en los términos propuestos por UNICEF.

Por la presidenta se señala que los actos a celebrar con tal motivo se realizaran on line. La señora García Gómez echa en falta que se acompañe a tal declaración la situación en que se encuentra la infancia en Salamanca en la situación de pandemia en que nos encontramos, indicando la presidenta que se está realizando el análisis de la situación. El señor García Meilán alude a la existencia de un estudio de Caritas de finales de 2019.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La señora Carrera Garrosa pregunta sobre ocupación de la Casa de las Asociaciones, señalando la concejala delegada que actualmente se encuentra en el local una asociación de vecinos, otra de mayores y 26 de salud, y que presentan una situación normal, remitiéndose a los grupos políticos informe de la actividad diaria a fecha de hoy. La señora García Gómez indica que la infraestructura existente es muy pequeña para el número de asociaciones y por eso se están limitando las actividades de las asociaciones, solicitando que se busquen espacios alternativos. La señora Fresnadillo entiende que los espacios son suficientes teniendo en cuenta que en la situación actual de pandemia se reducen las actividades grupales por terapias individuales. En cuanto al personal de la Casa de las Asociaciones, la concejala delegada

señala que hay un técnico municipal y dos conserjes, uno por la mañana y otro por la tarde.

La señora García Gómez realiza las siguientes consideraciones:

- Situación del proceso de vacunación de empleados públicos.
- Protocolo de desinfección de barrios y frecuencias.
- Situación del borrador del Plan de Drogodependencias y otras adicciones.

La concejala delegada de Salud pública indica que la cuestión relativa al protocolo de desinfección de barrios debe plantearse en la comisión de Medio Ambiente, si bien señala que se potencia el nuevo contrato de control de aves y que de la limpieza de excrementos se ocupará Parques y Jardines.

En cuanto al Plan de Drogodependencias se está pendiente de planes de jerarquía superior, y se está trabajando en un nuevo Plan ante la situación de pandemia.

La señora García Gómez también pregunta sobre Decreto relativo al proyecto "Caminando hacia la igualdad", por importe de 68.000 euros, que responde, según señala la presidenta, a un programa de formación para el que se ha solicitado una subvención.

El señor García Meilán pregunta si se está trabajando en la previsión de espacios para personas sin hogar si se acordase el confinamiento domiciliario. La señora Suárez indica que los centros Lazarillo de Tormes, Rosa Colorado y Sagrado Corazones están preparados para esa eventualidad, subsistiendo el problema, ya tratado en sesiones anteriores, de personas que se resisten al confinamiento. Se pregunta también sobre agrupamiento de la calle Túnel de la Televisión, indicando la presidenta que está controlado.

El señor García Meilan pregunta sobre tramitación de ayudas, señalando la presidenta que se ha realizado la cuarta relación y que en breve se hará la quinta y última y las denegaciones. En cuanto a las ayudas de urgencia social, se ha incrementado las aportaciones a Caritas y Cruz Roja.

También se interesa el señor García meilán por la adaptación del contrato de teleasistencia a la nueva normativa de la Junta de Castilla y León, señalándose que el mismo se encuentra en prórroga.

Se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.